

| FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES | |
|---|---|
| Nombre de la regulación | |
| Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México | |
| Ámbito de aplicación | |
| Estatal | |
| Fecha de expedición y/o publicación | Fecha de vigencia (en caso de existir) |
| 15-12-2003 | Vigente |
| Autoridad o autoridades que la emiten | |
| Legislatura Estatal | |
| Autoridad o autoridades que la aplican | |
| Dirección de Obras Públicas | |
| Fecha en que ha sido actualizada | Tipo de ordenamiento jurídico |
| 10-03-2016 | Reglamento |
| Índice de la regulación | |
| <p>Título Primero Disposiciones Generales Título Segundo De la Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública y de los Servicios Sección Primera De la Planeación de la Obra Pública y de los Servicios Sección Segunda De la Programación de la Obra Pública y de los Servicios Sección Tercera Del Presupuesto de la Obra Pública y de los Servicios Sección Cuarta De los Comités Internos de Obra Pública Título Tercero De los Procedimientos de Adjudicación de la Obra Pública Capítulo Primero De la Licitación Pública Sección Primera De las Bases de Licitación Sección Segunda De la Convocatoria Pública Sección Tercera De la Visita al Sitio de los Trabajos y de la Junta de Aclaraciones Sección Cuarta De la Formulación, Presentación y Evaluación de las Propuestas Sección Quinta Del Fallo y la Adjudicación Sección Sexta</p> | |

De las Propuestas Desechadas, la Cancelación y la Nulidad Total

Capítulo Segundo

De las Excepciones a la Licitación Pública

Sección Primera

Del Catálogo de Contratistas

Sección Segunda

De la Invitación Restringida

Sección Tercera

De la Adjudicación Directa

Título Cuarto

De los Servicios Relacionados con la Obra Pública

Título Quinto

De la Contratación de la Obra Pública

Capítulo Primero

De la Contratación y Pago

Sección Primera

Del Contrato y las Garantías

Sección Segunda

Del Contrato Sobre la Base de Precios Unitarios

Sección Tercera

Del Contrato a Precio Alzado y Mixto

Sección Cuarta

De los Anticipos

Sección Quinta

De la Modificación de los Contratos

Capítulo Segundo

De la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos

Sección Primera

De la Suspensión de la Obra Pública

Sección Segunda

De la Terminación Anticipada del Contrato

Sección Tercera

De la Rescisión Administrativa del Contrato

Título Sexto

De la Ejecución de la Obra Pública

Sección Primera

De la Coordinación y los Responsables de la Obra Pública

Sección Segunda

De la Bitácora

Sección Tercera

Del Seguimiento de la Obra Pública

Sección Cuarta

De la Recepción de los Trabajos

Sección Quinta

Del Finiquito y Terminación del Contrato

Sección Sexta

De la Forma de Pago

Sección Séptima

Del Ajuste de Costos

Título Séptimo

De la Obra Pública por Administración Directa

| | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| <p>Título Octavo De la Información, Verificación y los Medios de Defensa Sección Primera De la Información, Verificación y Control de la Obra Pública Sección Segunda De los Medios de Defensa Transitorios</p> | | |
| Objeto de la regulación | | |
| <p>Este Reglamento tiene por objeto el cumplimiento y observancia de las disposiciones de orden público e interés social y serán aplicables a las dependencias, entidades, ayuntamientos, los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos y los Tribunales Administrativos que, por si o por conducto de terceros, realicen actividades en materia de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública y servicios relacionados con la misma.</p> | | |
| Materias, sectores y sujetos regulados | | |
| Materias | Sectores | Sujetos regulados |
| Administrativa | Gubernamental Obra Pública | Ciudadanía en General |
| Otras regulaciones | | |
| No aplica | | |
| Trámites y servicios relacionados con la regulación | | |
| <p>Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Vial Municipal. Ampliación de Líneas y Redes de Energía Eléctrica. Introducción y Ampliación de Redes de Drenaje. Construcción de Infraestructura de Servicios Comunes. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Salud. Construcción y Rehabilitación de Edificaciones Urbanas Municipales. Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública. Rehabilitación de vialidades mediante bacheo en calles del municipio. Apoyo de maquinaria para apertura, revestimiento y mantenimiento de caminos en las comunidades y colonias. Limpieza de canales de vías fluviales.</p> | | |
| Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación | | |
| No aplica | | |